

REGLAMENTO

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

1. Definición de la Prueba.

El "XI Trofeo de Orientación Sáhara Aventura" **no es una carrera, Rallye o Raid**. Es un evento deportivo - turístico amateur de Aventura, Orientación y Fotografía, gestionado por Sahara Aventura, S.L., de participación voluntaria, en el cual se realizarán cinco jornadas o etapas de orientación que determinarán un resultado final. En ningún caso se realizarán pruebas especiales o cronometradas.

Sáhara Aventura, S.L. gestionará, a instancia de los participantes, los servicios descritos en el punto 5, así como una serie de waypoints o coordenadas para la realización de unos recorridos aleatorios por Marruecos.

2. Equipos Admitidos.

- a) Los equipos deberán estar formados exclusivamente por dos coches y cuatro personas, pudiendo inscribir opcionalmente un vehículo de asistencia. Está prohibida la presencia de más de 2 personas en cada vehículo participante, bajo pena de exclusión de la etapa, excepto en los vehículos de más de 3500 Kgs de P.M.A., que podrán llevar 2 ó 3 ocupantes por vehículo.
- b) Los vehículos deberán ser todo terreno, con tracción a las cuatro ruedas.
- c) Está permitido realizar cualquier modificación en estructura, motores, suspensiones, etc. de los vehículos participantes, siendo cada conductor responsable del cumplimiento de las normas de alumbrado, señalización, homologaciones, etc.
- d) Se establecen 2 categorías: **Serie**, aquellos equipos cuyos 2 vehículos no hayan realizado reformas estructurales en el sistema de suspensión, equipen un solo amortiguador por rueda y éste no sea de botella separada, y cuyos neumáticos no hayan sido sustituidos por otros que supongan un incremento de diámetro superior al 5% en las medidas INICIALMENTE HOMOLOGADAS POR EL FABRICANTE en la ficha técnica; y **Mejorados**, todos aquellos que al menos uno de sus vehículos no cumpla estos requisitos.
- e) No esta permitida la utilización de sistemas electrónicos de ayuda a la navegación, con la excepción y obligatoriedad de un receptor GPS "Garmin E-Trex", modelo básico, por vehículo, en el cual la organización cargará los waypoints antes del comienzo de cada etapa. Opcionalmente, aquellos equipos que lo deseen

podrán llevar un segundo GPS, siempre y cuando no sea capaz de soportar ningún tipo de cartografía. Este GPS no será cargado por la organización. Quedan prohibidos los ordenadores de cualquier tipo, así como las PDA, IPAQ, y cualquier otro tipo de receptor GPS, o cableado para cualquiera de estos sistemas, tanto en vehículos de participantes como en sus asistencias. Los teléfonos capaces de soportar cartografía podrán ser verificados por la organización, y precintados si disponen de programas o mapas no permitidos.

- f) Los participantes deberán reunir los siguientes requisitos:
- Tener 18 años el día de la salida, y carné de conducir válido hasta el final de la prueba, los dos conductores.
 - Carta verde del seguro del vehículo.
 - Firmar el contrato de adhesión a los servicios prestados por Sáhara Aventura, S.L.
 - Pasaporte en vigor de los cuatro miembros del equipo, con su correspondiente visado si la nacionalidad de los participantes así lo exigiese.
 - Haber entregado la "Hoja de Inscripción".
 - Disponer de un seguro de repatriación y asistencia médica, mecánica y rescate, válido durante el desarrollo de la prueba. En caso de falta de coberturas, Sáhara Aventura, S.L. no realizará ni proporcionará las mismas.
- g) Excepcionalmente, la organización podrá autorizar la salida a equipos que no cumplan los requisitos anteriores. Dichos equipos no puntuarán en la clasificación General Final, y serán notificados al resto de los participantes mediante tablón de anuncios.

PROCEDIMIENTO

3. Procedimiento.

- a) La hoja de inscripción será suministrada por Sáhara Aventura, siendo responsabilidad de los participantes su cumplimentación, así como la veracidad de los datos.
- b) Cada equipo tendrá un nombre (elegido por ellos en el momento de realizar la inscripción, y que no podrá exceder de 23 caracteres incluidos espacios) y un número que será asignado por la organización.

- c) Las inscripciones se enviarán a Sáhara Aventura mediante entrega en mano de las mismas, o mediante su remisión por fax o e-mail.
- d) Una inscripción podrá ser rechazada o revocada por Sáhara Aventura sin necesidad de dar explicación alguna, con devolución del importe de la misma.
- e) El cupo máximo de plazas lo determinará la capacidad hotelera de las zonas por donde se desarrolla la prueba
- f) Es posible realizar reserva de plaza anticipada, mediante el pago de 300 € por equipo y 150 € por asistencia. El resto del pago se realizará conforme a los artículos 4 y 5, y la anulación de reserva no dará derecho a devolución después del 31 de Agosto de 2010.
- g) Los equipos deberán hacer entrega a la organización de la siguiente documentación, tanto de participantes como de miembros de asistencia:
 - Fotocopias de pasaportes en vigor.
 - Ficha de inscripción totalmente cumplimentada.
 - Fotocopia carta verde vehículos en vigor.

Para la entrega de esta documentación se establece como plazo máximo el día 31 de octubre de 2010. La no entrega del total de la documentación dentro de este plazo dará lugar a las siguientes penalizaciones:

- Del 1/11/10 al 5/11/10: 100 puntos diarios en la clasificación general final de la prueba.
- A partir del 6/11/10, exclusión de la prueba, no habiendo derecho a reintegro alguno sobre los importes satisfechos.

Estos plazos y penalizaciones podrán ser variados a criterio de la organización.

4. Plazo.

El plazo se cerrará a las 20'00 horas del día 31 de octubre de 2010.

5. Cuota.

La remuneración por los servicios descritos a continuación, así como los de gestión, dirección y control de la actividad, se regirá por el contrato suscrito entre Sáhara Aventura, S.L. y cada uno de los miembros integrantes.

El importe por persona es de 990 € + 16% IVA. No se considerará en firme hasta la recepción total del importe. Por su parte, Sáhara Aventura, S.L. facilitará:

- Billetes de barco de ida y vuelta para vehículos y personas en fast ferry.
- Cinco noches en hotel(o similar) en régimen de media pensión, en habitaciones dobles. Si algún equipo llevase personas impares en la asistencia, es posible que estas estén alojadas con personas de otros equipos.
- Una noche en vivac de lujo (media pensión).
- Organización, recuerdos, regalos y premios.
- 2 Juegos de mapas topográficos por equipo, escala 1:200.000 de la zona en que se desarrollará la prueba.
- 1 Vídeo de la prueba por persona una vez editado.
- 1 CD con las fotografías del equipo durante el desarrollo de la prueba (por equipo).

La cuota del vehículo de asistencia es de 850 € + IVA por persona, teniendo derecho a hoteles, barcos, recuerdos, regalos y vídeo en las mismas condiciones que los participantes.

6. Anulación.

La anulación deberá comunicarse a Sáhara Aventura, S.L. mediante carta certificada o entrega en mano con acuse de recibo. Las anulaciones realizadas hasta el 7 de septiembre de 2010 darán lugar al reembolso del 80%. Las anulaciones desde el 8 de Septiembre al 31 de octubre de 2010 darán lugar al reembolso del 40%. Con posteridad a esta fecha no procederá reembolso alguno, admitiéndose la anulación.

VERIFICACIONES

7. Verificaciones Administrativas.

a) Las verificaciones administrativas tendrán lugar a la recepción de los participantes, según consta en el programa.

Se verificará:

- Datos de los vehículos + Seguro y Carta Verde + Seguro de Repatriación.
- Identidad de los participantes.
- Número del teléfono satélite de cada equipo y número de serie del terminal.

- b) A partir de este momento no se podrá realizar la sustitución de ningún miembro del equipo, salvo casos excepcionales que serán autorizados por el equipo médico de la organización y comunicados a los participantes mediante publicación en tablón de anuncios.
- c) En las verificaciones administrativas, a más tardar, se hará entrega de los adhesivos de publicidad obligatoria y del esquema de colocación de los mismos en los vehículos.
- d) No se podrán realizar las verificaciones técnicas sin haber realizado correctamente las administrativas previas.

8. Verificaciones técnicas.

Será verificado:

- a) Publicidad obligatoria, debidamente colocada en los vehículos.
- b) 1 cámara digital y 2 tarjetas de memoria.
- c) Material de rescate (Planchas, pala, eslingas, grilletes...)
- d) Extintor (1 por coche).
- e) 20 litros de agua potable por coche.
- f) Sueroral: (Para 10 litros por persona).
- g) 2 sacos de dormir por vehículo.
- h) 1 GPS Garmin E-Trex Básico por vehículo
- i) La no existencia de GPS o conectores no permitidos.
- j) 1 Botiquín completo por vehículo.
- k) 1 Teléfono satélite por equipo, y su funcionamiento.
- l) La correcta fijación de toda la carga.
- m) La categoría a la que pertenece el equipo.
- n) En el caso de que el vehículo esté equipado con Jaula de Seguridad, se comprobará que esta esté suficientemente acolchada (2cm/alta densidad) o la utilización de casco por ambos ocupantes del vehículo.

En caso de no pasar las verificaciones, no se autorizará la salida hasta la reposición del material cuya falta hubiese provocado la desautorización. El material obligatorio podrá ser verificado en cualquier momento.

9. Material recomendado.

Cada equipo es libre de dotar a sus vehículos con el equipamiento que considere oportuno. No obstante, la organización **recomienda** llevar:

- Combustible suficiente para 600 Kms.
- 2 Ruedas de repuesto.
- Dotación básica de herramienta y repuesto.

NOTIFICACIONES

10. Dossier de Participantes.

Se entregará a cada equipo 1 ejemplar del dossier de Participante. Este consta de varios documentos relativos al desarrollo del evento (Reglamento, Horarios, Coordinadas,...) y su contenido se entiende notificado y conocido por todos los participantes.

11. Briefings.

- a) Los Briefings contendrán información adicional a la suministrada en el Dossier de participantes.
- b) Cualquier información que en un briefing se dé se entenderá conocida por todos los participantes.
- c) Aquella información de los briefings que entre en conflicto con la ofrecida en el dossier de participante o tablón de anuncios prevalece sobre las demás.

12. Tablón de anuncios.

- a) En los campamentos, hoteles, etc. existirá un tablón de anuncios, en el que se podrá comunicar cualquier información adicional.
- b) Cualquier información publicada en dicho tablón se entiende conocida por los participantes.
- c) Todas las informaciones tendrán una determinada hora de publicación. En caso de contradicción de las informaciones será válida aquella que tenga una hora posterior de publicación.
- d) En caso de publicación de informaciones con hora posterior al Briefing, prevalecerán sobre el mismo.

DESARROLLO DE LAS ETAPAS

13. Orden de Salida.

El orden de salida de la primera etapa será determinado por sorteo, o bien se realizará una salida en simultáneo.

El resto de las etapas, y siempre que no se establezca una salida en simultaneo, se realizará conforme al orden de clasificación de la etapa anterior, primero los vehículos mejorados y a continuación los de Serie.

14. Libro de Ruta.

- a) Antes de la salida, los participantes recibirán en cada etapa un Libro de Ruta que contendrá las fotografías de los Wpt's, sus coordenadas, su puntuación y, eventualmente, alguna aclaración o peculiaridad de alguno de ellos.
- b) Cualquier indicación especial del libro de ruta prevalece sobre el reglamento.

15. Carnet de Ruta.

- a) En el momento de la salida, se hará entrega a los participantes de su carnet de ruta. En él vendrá especificado el punto de llegada y, en su caso, el control o controles de seguridad. Asimismo, indicará el horario de paso por cada uno de ellos. También dispondrá para cada control de una casilla para la firma del correspondiente comisario deportivo, sin la cual no será válido ningún dato.
- b) No será válida la llegada de ningún equipo que no presente el carnet de ruta en el control correspondiente.
- c) El carnet dispondrá de una casilla donde se indicará el número de fotos entregadas a la llegada, que será firmada por el comisario deportivo previa comprobación del mismo. Igualmente, en otra casilla, los participantes deberán indicar la suma del valor de los wpt's obtenidos, sin perjuicio de la posterior verificación de su validez. Un error u omisión en la suma del valor de los wpt's supondrá una penalización de 15 puntos. Ambas casillas se encuentran sombreadas para su mejor identificación.

16. Controles de Seguridad.

- a) Podrán existir en el transcurso de una etapa uno o más controles de seguridad, señalados en el carnet de Ruta, junto con el posible horario de paso.
- b) El paso por los mismos será controlado con la presencia de un comisario deportivo, que firmará el Carnet de Ruta de los equipos que entren en tiempo al mismo; o verificado mediante fotografía

- c) Los equipos que no pasen por el control de seguridad durante las horas estipuladas serán penalizados con la pérdida del 50% de los puntos obtenidos en la etapa si hubiese un único control, el 33% por cada uno si hubiese 2 controles, y el 25% por cada uno si fuesen 3.

17. Salida.

- a) El Control de salida permanecerá abierto hasta 15 minutos después de la hora de salida del último equipo.
- b) Si un equipo se presentase después de su hora teórica de salida, esperará hasta que salga el último equipo, penalizando 50 puntos, y manteniendo su hora de llegada conforme a su hora de salida teórica.
- c) Si un equipo no se presentase para tomar la salida antes del cierre del control, deberá comunicarlo a la organización antes de este momento. La organización autorizará entonces la salida a cualquier hora, puntuando solamente el 75% de los puntos obtenidos en la etapa.
- d) No se considerará como tal la presencia del equipo sin los dos coches y las cuatro personas.
- e) Los equipos seguirán participando en el evento aunque no hayan realizado una o más etapas, siempre que hubieran notificado a la organización su no participación en las mismas antes del cierre del control de salida. En caso contrario, y salvo circunstancia debidamente justificada a criterio de la organización, dará lugar a la exclusión de la prueba.
- f) En ningún caso se autorizará la salida de un solo coche. Aquellos equipos que no se presenten completos en la salida y la tomen más tarde, deberán acreditar que han realizado la etapa ambos vehículos mediante la presencia de los mismos en las fotografías de la etapa.

18. Llegada.

- a) El control de llegada permanecerá abierto para cada equipo hasta los 30 minutos siguientes a su hora de llegada teórica.
- b) Se considerará hora real de llegada en el momento en que los dos coches y las 4 personas se encuentren en el control y hagan entrega del carnet de ruta, debidamente cumplimentado, junto con la tarjeta de memoria de la cámara digital y la hoja de waypoints correctamente cumplimentada (art. 19.c). Hacer entrada sin el número de fotografías indicado en el carnet de ruta, o sin la hoja de waypoints correctamente cumplimentada

supondrá no dar la entrada como válida, debiendo salir el equipo de la misma, subsanar el error y volverse a presentar, penalizando 50 puntos.

- c) Si por cualquier motivo un único coche hiciese su entrada en el control, comunicará al comisario deportivo que no viene el segundo vehículo y hará entrega del carnet de ruta cumplimentado y las fotografías, puntuando el equipo un 60% de los puntos obtenidos en la etapa.
- d) Cada minuto de retraso sobre la hora teórica de llegada será penalizado con 15 puntos de descuento sobre la puntuación de la etapa.
- e) El equipo que se presente en la llegada con el control cerrado no puntuará en dicha etapa.
- f) Todos los equipos que se presenten en la meta con su control de llegada abierto obtendrán una prima de 100 puntos en la clasificación general.

19. Desarrollo de las etapas.

- a) Además de los controles de Seguridad, existirán en cada etapa varios Wpt's con puntuaciones diferentes.
- b) La comprobación del paso por los Wpt's se realiza exclusivamente mediante la presentación a la llegada de una fotografía digital, en la que deberán aparecer obligatoriamente los dos coches y todos los integrantes del equipo menos uno, en el mismo encuadre que aparece en el libro de Ruta. No será considerada válida aquella fotografía que, a criterio de la organización, no resulte perfectamente identificable, o aquellas que, aun siendo identificable, no se vea completa y claramente el objeto a fotografiar, con su encuadre y fondo. Las personas deberán aparecer bajadas de los vehículos, salvo excepciones debidamente autorizadas por el equipo médico de la organización y que serán comunicadas al resto de los participantes mediante su publicación en Tablón de anuncios
- c) Las fotografías digitales deberán estar en formato jpg, y a una resolución no superior a 750 Kb. Los formatos de tarjeta aceptados por la organización son: SM, SD, MMC, CF (I y II), Micro Drive, MS, MS Pro, MS Duo, XD, Mini SD y RS-MMC. Las fotografías que no reúnan alguna de estas características no se considerarán válidas.

Cada equipo será responsable de borrar los archivos que contenga la tarjeta antes del comienzo de cada etapa, así como de asegurarse que esta contenga únicamente las fotos correspondientes a los waypoints realizados.

Cada equipo deberá disponer de al menos dos tarjetas de memoria (que estarán identificadas con el número del equipo), ya que la tarjeta que contenga las fotos de cada etapa quedará en poder de la organización hasta el final del plazo de reclamaciones de la misma (art. 24.a). Igualmente, deberán rellenar y entregar a la organización una hoja, facilitada por ésta, donde se indique el orden de realización de los waypoints. Las tarjetas de memoria se devolverán a los participantes durante la media hora siguiente a la finalización del Briefing de la etapa posterior. No retirar la tarjeta correspondiente a cada equipo en el tiempo indicado, sin causa debidamente justificada a criterio de la organización, supondrá una penalización de 100 puntos en la clasificación general.

- d) En el caso de tener que hacer algún comentario (no existencia del wpt o variaciones en el mismo, imposibilidad de acceso por no permitirlo los lugareños, etc.) se fotografiará algún objeto característico cercano y el GPS indicando la posición, y se hará notar la explicación al dorso del Carnet de Ruta.
- e) Está prohibido detenerse en un radio de 200 metros alrededor del waypoint para cualquier otra función que no sea la de obtener la fotografía. (Revisión o reparación de vehículos, comida, bebida, etc.). La penalización por incumplimiento de este punto será de 100 puntos.
- f) Serán validas aquellas fotografías en las que figure más de un equipo en la foto, siempre y cuando cumplan los requisitos del punto b.

20. Circulación.

- a) Los equipos participantes deberán respetar en todo momento las reglas de circulación vigentes en el País en el cual se desarrolle la prueba.
- b) Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad durante todo el desarrollo de las etapas, controles, salidas, llegadas y tramos de enlace, aunque el vehículo se encuentre parado. El no cumplimiento de esta norma dará lugar a una penalización de 75 puntos por cada vez que se observe la infracción.

- c) Los participantes deberán permitir en todo momento el adelantamiento por parte de otros vehículos que circulen más rápido que ellos. Penalización: 75 puntos.
- d) Esta prohibido circular con el coche por campos cultivados, bajo una penalización de 200 puntos.
- e) La circulación por poblaciones y palmerales situados en pistas a más de 30 km. por hora será penalizada de acuerdo a la siguiente tabla:
 - De 31 a 40 Km/h, 50 puntos
 - De 41 a 50 Km/h, 100 puntos.
 - De 51 a 60 Km/h, 200 puntos.
 - De 61 a 70 Km/h, 300 puntos.
 - De 71 a 80 Km/h, 400 puntos.
 - De 81 a 100 Km/h, exclusión de la etapa.
 - Más de 101 Km/h, exclusión de la prueba.

En caso de tramos por asfalto, será de aplicación la limitación legal, penalizando 10 puntos por cada Km/h de exceso.

Estas penalizaciones se aplicarán desde las verificaciones hasta la entrega de trofeos, tanto para participantes como asistencias, y la organización lo comprobará cómo y cuándo lo considere adecuado.

- f) Las actitudes antideportivas (obstrucción, sabotaje, denegación de auxilio, falta de respeto hacia otros participantes, comisarios o miembros de la organización, etc.) serán penalizadas a criterio del comité deportivo desde 100 puntos hasta la exclusión de la prueba.
- g) Arrojar cualquier tipo de desperdicio en campamentos, waypoints, etc. será penalizado con la exclusión de la etapa.
- h) El equipo médico de la organización podrá disponer de medios para controlar la presencia de alcohol en la sangre en cualquier conductor con el vehículo en movimiento. Cualquier exceso sobre el límite permitido (0,25 g/l en aire expirado), desde el momento de las verificaciones hasta la entrega de premios, y tanto en participantes como en asistencias, dará lugar a la exclusión de la etapa a la primera infracción, y exclusión de la prueba en caso de reincidencia.
- i) Es obligatorio el uso de las luces en todo momento que un vehículo se encuentre en movimiento, incluidos los antinieblas. La penalización por el incumplimiento de esta norma será de 50 puntos por vehículo y vez observada, pudiendo acumularse a lo largo de una etapa.

- j) La velocidad está limitada a 10 Km/h en un radio de 100 metros alrededor de salidas, llegadas y controles de paso, penalizando 100 puntos aquellos equipos que no observen esta precaución. Esta zona estará señalizada mediante dos conos, que indicarán asimismo el sentido de entrada en el control.

21. Asistencia.

- a) Está permitida la inscripción de un vehículo de asistencia, que sólo podrá prestar ayuda a los participantes al final de las etapas.
- b) Aquel equipo al que se le detecte relación alguna con coches o personas ajenos a la prueba será penalizado con la exclusión de la prueba.
- c) En todo momento está permitida la ayuda, con todos los medios posibles, entre los distintos equipos participantes.
- d) Está permitido igualmente, tanto durante las etapas como al final de las mismas, recurrir a la ayuda de mecánicos o talleres locales.
- e) Los vehículos de asistencia deberán realizar un recorrido obligatorio fuera de la zona de cada etapa, que será indicado durante el Briefing anterior.
- f) Aquel equipo que reciba asistencia durante el desarrollo de las etapas, o bien ésta no realice su recorrido obligatorio, será penalizado con la exclusión de la etapa.
- g) Aquellos equipos que deban utilizar generadores durante vivacs, campamentos, albergues, etc. deberán ubicar estos a una distancia mínima de 50 metros para evitar molestias, penalizando 200 puntos sobre la clasificación general si no se hiciese así.

PUBLICIDAD

22. Publicidad Obligatoria.

- a) La organización indicará a los participantes, tan pronto como sea posible, la publicidad obligatoria para la prueba y la ubicación de la misma en el vehículo. Esta publicidad es irrenunciable, y su no aceptación dará lugar a no poder participar en la prueba.

- b) El resto del espacio disponible podrá ser ocupado libremente por la publicidad propia de los participantes.
- c) En el caso de que un equipo desee llevar en un vehículo publicidad propia que sea competencia de la obligatoria podrá hacerlo, siempre sin renunciar a esta última.
- d) Los adhesivos para la publicidad obligatoria se entregarán, a más tardar, en las verificaciones administrativas y podrán ser comprobados por la organización en cualquier momento. Aquel equipo al que se le detecte falta de parte de la publicidad obligatoria no podrá tomar la salida hasta volver a tenerla en perfecto estado.

CLASIFICACIONES PARCIALES Y RECLAMACIONES

23. Clasificaciones de Etapa.

La clasificación provisional de cada etapa será publicada, a más tardar, a la mañana siguiente, una hora antes de la salida del primer equipo, excepto la de la última jornada, que se hará pública tan pronto como sea posible.

24. Reclamaciones.

- a) Las revisiones o reclamaciones sobre la puntuación de las etapas podrán presentarse desde su publicación hasta el final de la etapa siguiente, una hora después de la hora de llegada teórica del último equipo. Una hora más tarde, en caso de haber alguna reclamación, se publicará la clasificación definitiva de la etapa, sin que quepa a partir de ese momento reclamación alguna.
- b) Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, explicando claramente los motivos de las mismas, y haciendo referencia al artículo vulnerado o que la ampara, e irán firmadas por los cuatro miembros del equipo.
- c) Durante el briefing de la primera noche se nombrarán dos representantes de entre los participantes, elegidos por ellos mismos, que junto con la organización discernirán cualquier posible revisión, reclamación o incidencia no contemplada en el reglamento. Dichos representantes estarán capacitados para

comprobar las fotos de cualquier equipo a petición de uno o más participantes. En caso de que los participantes no realicen la elección, serán nombrados por sorteo, siendo este cargo irrenunciable.

CLASIFICACIÓN FINAL Y PREMIOS

25. **Clasificación final.**
- a) La clasificación final de la prueba vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en las diversas etapas por la obtención de waypoints, una vez descontadas las penalizaciones a las que hubiere lugar, y añadida una prima de 100 puntos por el hecho de presentarse en la llegada con el control abierto.
 - b) No puntuarán aquellos que no hagan entrada en el control de llegada, teniendo la obligación de notificar a la organización, por cualquier medio posible, en el plazo máximo de una hora desde el cierre de su control, su estado y situación (recordamos que disponen de teléfono satélite). Aquellos equipos que no cumplan con esta premisa sufrirán una penalización de 100 puntos en la clasificación general, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada a criterio de la organización.
 - c) Tras la publicación de la clasificación general final, habrá un plazo de quince minutos para reclamaciones/revisiones, transcurrido el cual la clasificación se considerará definitiva. En caso de tener que resolver alguna reclamación/revisión, se publicará una nueva lista si ésta fuese estimada, y se dará un nuevo plazo de quince minutos para otras posibles reclamaciones/revisiones.
 - d) En caso de empate, ganará la prueba aquel equipo que más primeros puestos haya acumulado en etapas, después segundos, terceros, etc. hasta que se produzca el desempate. De persistir el empate, será ganador aquel equipo que acumule más waypoints de mayor puntuación.

26. Premios.

Se establecen los siguientes premios **para cada categoría:**

1er Clasificado:

- 4 Trofeos
- Vale descuento 50 % para la inscripción en el 12º Trofeo Sáhara Aventura.
- Un Cabrestante Bull Face.

2º Clasificado:

- 4 Trofeos
- Vale descuento 30 % para la inscripción en el 12º Trofeo Sáhara Aventura.
- Un Juego de Amortiguadores OME Nitrocharged.

3er Clasificado:

- 4 Trofeos
- Vale descuento 20 % para la inscripción en el 12º Trofeo Sáhara Aventura.
- Un Juego de 4 neumáticos Fedima Fronteira.
-

Diploma para los tres primeros clasificados de cada etapa.

Trofeo especial ARB/Old Man Emu de conducción en Dunas:

- 4 Trofeos al equipo que más puntos obtenga dentro de los situados dentro de las dunas.

Se establecen, además, los siguientes premios **entre ambas categorías:**

Trofeo "Sáhara Aventura" (Acumulable)

- 4 Trofeos, al primero de una clasificación Scratch entre ambas categorías.
- 3 Noches en media pensión para 8 personas en establecimientos del Grupo Xaluca.
- 1 Juego de Amortiguadores King

Trofeo especial Roadhouse a la Deportividad:

- 4 trofeos.

Trofeo especial Revista 4x4 al Espíritu de Ayuda:

- 4 trofeos.

Trofeo especial "Memorial Juan García de Aguinaga" (Acumulable)

- 2 Trofeos a los copilotos del equipo que más waypoints (de cualquier valor) consigan.

Todos los participantes:

Placa recuerdo.

Todos estos premios están sujetos a posibles variaciones, confirmación, anulaciones y/o ampliación a medida que se cierran los acuerdos con los patrocinadores.

Ningún trofeo, excepto en los que se indica explícitamente, es acumulable.

Los descuentos para el XII Trofeo Sáhara Aventura mencionados no son acumulables a ningún otro descuento.

ANEXOS

27. Aspectos no contemplados.

Para cualquier aspecto no contemplado en el presente reglamento, los participantes se someten a las decisiones de la organización.

28. Validez del Reglamento.

Este reglamento se considera provisional, siendo definitivo el dado a conocer mediante su publicación en tablón de anuncios al principio de la prueba y firmado por los participantes.